

Estella y Merindad

15 VIVIENDAS HABILITADAS EN EL HOSPITAL VIEJO DE ESTELLA

- El consejero **Aierdi** visitó ayer el edificio rehabilitado por **Nasuvinsa**
- Trece de ellas se destinarán a **alquiler social** y dos a **emergencia habitacional**

✎ **Lydia Mangado**

ESTELLA-LIZARRA – El Hospital Viejo de Estella-Lizarrar ya no es lo que era. Desde hace apenas unos días, las tres plantas de este emblemático edificio de la Ciudad del Ega albergan 15 viviendas completamente acondicionadas y listas para residir. De estas, 13 estarán destinadas al alquiler público y 2 quedarán en manos municipales para cubrir la emergencia habitacional. El consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos del Gobierno de Navarra, José María Aierdi, visitó ayer la rehabilitación del antiguo hospital, llevada a cabo por la sociedad pública Nasuvinsa dentro del programa de regeneración urbana del casco histórico de la ciudad.

Los pisos constan de entre uno y tres dormitorios y una superficie de entre 37 y 66 metros cuadrados. Todos mantienen la distribución original y disponen de nuevo pavimento y falso techo con aislamiento, carpintería exterior de aluminio, puertas de madera lacadas y baños renovados. Además, tienen instalada la cocina, con encimera de granito. El edificio dispone de sistema central de calefacción y pro-



Aierdi ayer en una de las viviendas junto a Alberto Bayona, gerente de Nasuvinsa, Koldo Leoz, y resto de autoridades.

ducción de agua caliente, con caldera de gas.

Con las obras ya terminadas el alquiler de los trece pisos queda abierto, en palabras del consejero, "a partir de este momento". Su precio es el establecido por el Gobierno de Navarra para las viviendas de

las que se encarga directamente, 5 euros por metro cuadrado. El alquiler lo gestionará Nasuvinsa y, quien lo desee, puede optar a ellas apuntándose en el censo de viviendas vacías, en Pamplona o a través del Ayuntamiento. En cuanto a los dos pisos destinados a

emergencia habitacional y que estarán en manos municipales, el alcalde de Estella-Lizarrar, Koldo Leoz, dijo quieren hacer un uso regulado, por lo que "pediremos asesoramiento a Gobierno de Navarra sobre qué criterios emplear para darle la mejor salida posible". La

rehabilitación integral ha supuesto una inversión de 886.000 euros. Esta fue adjudicada a la UTE Construcciones Peña Anguiano e Hijos, y Construcciones Aguiso y la dirección de obra ha correspondido a la arquitecta técnica de Nasuvinsa, Amaya Urtasun.

La intervención responde a la petición hecha por el Ayuntamiento de Estella-Lizarrar la pasada legislatura. Tras la firma de un convenio en 2019 y, a través de la buena voluntad y la disposición entre administraciones, se puso en marcha el proyecto. Este se enmarca dentro del objetivo del Ejecutivo foral de trasladar a distintas zonas de Navarra -más allá de la Comarca de Pamplona- la apuesta por "el alquiler público y la rehabilitación como motores de cohesión social y recuperación urbana de la ciudad consolidada".

SERVICIOS SOCIALES En la actualidad, la planta baja del Hospital Viejo, que no ha sido objeto de esta actuación, acoge las oficinas de servicios sociales del Gobierno de Navarra. Sin embargo, está previsto su traslado al local de la calle Sancho el Fuerte, propiedad de la Mancomunidad de Montejurra y que ha sido cedido gratuitamente por 20 años. Allí se centralizarán los servicios sociales del Gobierno de Navarra y del Ayuntamiento de Estella. Así, Aierdi afirmó que, en cuanto a servicios sociales, la respuesta que se dará a los vecinos y vecinas de Tierra Estella será "mucho mejor". Por su parte, Leoz aseguró que, con este cambio, "Estella-Lizarrar gana en espacio y en mejores servicios para la ciudadanía". En cuanto al espacio que quedará libre en el antiguo hospital tras el traslado de las oficinas, el primer edil dijo querer destinarlo a un uso social, por lo que "se valorará con el vecindario, el ayuntamiento y la juventud la salida que se le puede dar". ●